SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5959 *SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTIAS DE ANDALUCIA, S.G.R. (GARÁNTIA)*

El Consejo de Administración, en uso de la facultad atribuida por el art. 22 de los Estatutos Sociales, en su reunión del día 19 de octubre de 2026, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Socios, para su celebración en Sevilla, en la sede operativa de GARÁNTIA sita en Avenida de la Constitución, número 7, primera planta, el miércoles día nueve de diciembre de dos mil veintiséis, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para la que se prevé la celebración de la Junta General Extraordinaria de Socios, el jueves día diez de diciembre de dos mil veintiséis, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejera/o.

Segundo.- Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el art. 24 de los Estatutos Sociales, a partir de esta fecha, cada socio podrá ejercitar sus derechos de asistencia, información y voto.

Todo socio que sea titular de participaciones sociales inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General podrá asistir a la misma y ejercitar su derecho a voto, pudiendo además obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información y documentación que precise relativa a los puntos del Orden del Día.

Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada reunión. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente si así se solicita; no se podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por 100 del total.

En cuanto a la designación de los miembros del Consejo de Administración se realizará en la forma prevista en el art. 29 de los Estatutos Sociales y, en especial, a los fines del art. 197 bis de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la votación de su nombramiento se realizará, en su caso, de forma individual y separada.

Granada, 6 de noviembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier González de Lara y Sarria.

ID: A260047957-1

cve: BORME-C-2026-5959
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde